

## **ARWEN CAPITAL, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, número 60, 4ª planta, el próximo día 28 de junio de 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.
- 4.- Cese, reelección y nombramiento de consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 5.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 6.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
- 7.- Operaciones vinculadas y conflicto de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 8.- Novedades normativas relativas al depósito de las cuentas anuales de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 9.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 10.- Ruegos y preguntas.
- 11.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (arts. 197, 272 y 287), a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid a 7 de mayo de 2018. La Secretaría del Consejo de Administración.